

	PTS.	CTS.
España	1	25
Estranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.  
id. atrasado . . . 10 .

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

ALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO

Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana hasta las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

## Temporada de invierno 1901-1902

Notable rebaja de precios en todos los géneros por final de temporada.

MIGUEL MATAS, COLÓN 17 19 Y 21

LA ACTUALIDAD

### Interview imaginaria

Un redactor del *Heraldo de Madrid* ha escrito un artículo, en el que, después de asegurar que el señor Moret, objeto de su visita, le habló de todo menos de política, hace un ensayo de adivinación del pensamiento del actual presidente del Congreso, según el cual la situación de España y del gobierno liberal no puede ser más peligrosa y de enigmático desenlace. Los más imparciales comentaristas aseguran que la labor periodística del hábil redactor del diario madrileño refleja con casi fiel exactitud la opinión del señor Moret sobre los problemas que hoy agitan al Estado español.

Cierta entrevista de unos pocos minutos que casualmente celebramos con la persona que sintetiza el programa del partido liberal mallorquín, nos podría ofrecer materia para suponer una interview que, dentro del tono lastimero y la crítica severa del ex-ministro fusionista, retrataría el estado de ánimo de nuestro personaje político que a veces en dos palabras y con una mirada pronuncia larguísimo y elocuente discurso.

«Amigo mío, yo soy un desencantado, un venado y un silencioso».

Si le dijera que apenas lueho, quizá fuera exacto. Un refrán inglés lo dice: «El deseo es padre del pensamiento». Pues bien; yo he llegado a no desear nada. Cánovas no creía ni en los hombres ni en las ideas; yo creo todavía un poco en las segundas; pero en los hombres... en los hombres he perdido la fe... Mi eterno optimismo, que tanto se me ha echado en cara, ha pasado en estos últimos tiempos por una crisis violentísima. En esa crisis han naufragado mis esperanzas;... a la hora presente todo lo veo negro...

«El partido liberal! ¡Ah, cuanto he confiado en él! ¡Con cuanto entusiasmo he pretendido robustecerle, vigorizarle, darle nueva savia!».

«Es completamente inútil. Los que quieren dedicarse a la política, no saben nada de ideas, y lo esperan todo de los hombres. Y los hombres cuyo cerebro las contiene, ó no saben sacrificarse por la cosa pública, ó no tienen aptitudes para formar en los grupos disciplinados, única forma conocida hasta ahora para llegar a un fin premeditado. Los republicanos que hablan de estar interesados en tener un aliado fuerte y muy próximo en ideales, no han querido ó no han sabido ahogar rencillas personalísimas y anar energías que hubieran conseguido grandes beneficios para el país. Los neutrales, precisamente esos que protestan continuamente de las exageraciones y radicalismos, no salen de su actitud expectante contentándose con censuras estériles, y no se deciden a prestar apoyo a aquella agrupación que podría contener los desmanes no aplaudidos».

«Los que persiguen una política más elevada y más intelectual, más revolucionaria, según el concepto de Maura, se entregan, por temperamento ó por miedo al fracaso, a una tarea de pura contemplación ó de crítica negativa, sin advertir que de su colaboración activa depende el encauzamiento

de un programa liberal mallorquín; dando a este último adjetivo toda la significación que hoy va tomando según los distintos matices que existen desde la descentralización al regionalismo más extremo....

«¡Ah! todo es un enigma; pero un enigma desconsolador. Nunca, como ahora podría yo repetir con mi poeta favorito, con el gran Leopardi,

Arcano é tutto fuor qu'il nostro dolor....»

Y aquí cesa nuestro ensayo de interview experimental, ajustado escrupulosamente.... a la lógica de los hechos aunque reconocemos que está refenido con los convencionalismos al uso.

Y queda localizada la labor periodística del *Heraldo de Madrid*.

### Nuestra colonización

Si necesitáramos otra prueba de que el Parlamento es un obstáculo para la reconstitución de la quebrantada y maltrecha España, la hallaríamos en lo ocurrido con el proyecto de presupuesto para los territorios que poseemos en la costa occidental de África, presentado al Congreso por el señor duque de Almodóvar el día 8 de noviembre último.

Como recordarán nuestros lectores, no pudo ser discutido este proyecto porque a los señores diputados les faltó tiempo para ello, y al tratarse de la autorización que había de concederse al señor ministro de Estado para «man tener el régimen existente en las islas del Golfo de Guinea, así como para atender a la seguridad y conservación de los territorios del Muni y del Sahara occidental, mediante la subvención de dos millones de pesetas consignadas en los presupuestos generales del Estado y los productos de los impuestos coloniales», alg nos padres de la patria pusieron el grito en el cielo, no porque un examen atento del presupuesto de gastos les hubiese convencido de que la cantidad solicitada era excesiva ó que había de malgastarse, sino por suponer que los dos millones estaban destinados a la colonización del Muni, es decir, de los territorios que Francia nos ha cedido porque estorbaban, según han descubierto nuestros más eminentes zahories.

Es de suponer que la mayor parte de los protestantes obrarían, no por malicia, sino por ignorancia; pero aun así merecerían vituperio, porque esto no era excusable, ya que a tomarse la molestia de leer el proyecto de presupuesto colonial y la memoria explicativa del mismo que el ministro de Estado repartió profusamente a senadores, diputados y periodistas a principios de noviembre, se hubieran enterado de que los dos millones de pesetas eran para sufragar los gastos del gobierno, administración, defensa, evangelización, escuelas, mejoras materiales, etcétera, de todas nuestras posesiones del golfo de Guinea y del Sahara occidental; de que solo una parte muy reducida de la espesada suma estaba destinada a la Guinea continental y de que, a pesar de no existir en los ejercicios anteriores presupuesto especial para dichas posesiones, se gastaba en ellas una suma no muy inferior a los dos millones de pesetas, si bien figuraba consignada, parte en el ministerio de Marina, parte en la sección 10.ª de los presupuestos generales del Estado. El aumento en el actual ejercicio había de ser solamente de unas 600.000 pesetas, de las cuales habían de destinarse 400.000 al tendido de un cable entre Fernando Póo y los Camerones para poner a aquella isla en comunicación rápida con España y con el resto del mundo civilizado; 50.000 al desarrollo de las obras públicas en la misma isla, y solo 81.000 al Muni, de las que 50.000 habían de emplearse en la apertura de sendas para facilitar la comunicación de los indígenas con las factorías; reformas que, con otras también de bastante importancia, han quedado pendientes de la aprobación de las Cortes.

Hemos de confesar que nosotros tampoco estamos conformes con el proyecto de presupuesto colonial que presentó el señor ministro de Estado al Congreso el día 8 de noviembre,

mas precisamente por todo lo contrario de lo que indujo a algunos diputados a escandalizarse cuando se enteraron de la cuantía de la subvención solicitada por aquel consejero de la Corona para el sostenimiento de nuestras posesiones del Africa, insignificantes, ciertamente, si se las considera bajo el aspecto de su extensión, más nada despreciables desde el punto de vista de los provechos que nos podrían dar si nos apresuráramos a rectificar nuestra política colonial.

A aquellos diputados les pareció enorme la suma pedida, sin tener en cuenta que durante el año que acaba de transcurrir sólo la isla de Fernando Póo nos devolvió más de la mitad de ella en derechos de Aduanas; a nosotros nos parece escasa; creemos que en nuestras posesiones del Africa se gasta poco y mal; mejor, que en ellas ó no ha de gastar un céntimo el Estado ó ha de gastar mucho más.

El señor duque de Almodóvar del Rio al presentar el presupuesto que nos ocupa espuso un plan completo de colonización de los territorios del Muni y del Sahara, mostrándose partidario de cederlos a compañías españolas para que los exploten, cifándose el Estado a ejercer los actos de soberanía que exige el artículo 35 del acta general de la conferencia de Berlín, y esto nos parece lo mas acertado, pues de esta manera podrá lograrse que la nación beneficie las ventajas que aquellas posesiones puedan reportar, sin perjuicio alguno del Tesoro. Con algunas limitaciones, podría adoptarse el mismo sistema para Fernando Póo, mas el ministro cree que el Estado ha de continuar la obra de introducir paulatinamente la civilización en dicha isla, y partiendo de este criterio sostenemos que la suma que en ella se gasta es escasa y está mal distribuida.

Las reformas del proyecto de presupuesto colonial revelan que en el ministerio de Estado hay alguien dispuesto a rectificar nuestra política colonial, lo cual es una gran noticia, ya que desidia, procurando imitar lo que hacen Alemania, Inglaterra, Portugal y Francia en las posesiones africanas; pero sus buenos propósitos aparecen con sobrada timidez y modestia, acaso porque sabe cuán difícil es introducir innovaciones en un ramo cualquiera de la administración española. Y no obstante, si algo de provecho quiere hacerse en Fernando Póo, precisa cambiar completamente la orientación política y administrativa, haciendo que en aquella isla no predominen por más tiempo los intereses burocráticos sobre los mercantiles.

En primer término hay que acabar con el absurdo de que el derecho de ejercer el cargo de gobernador general de Fernando Póo esté circunscrito a determinada categoría de servidores del Estado y limitado a cierto periodo de tiempo. Hoy, necesariamente ha de ser gobernador general de aquella isla un capitán de fragata, porque dicho cargo va unido al de comandante de la estación naval del Golfo de Guinea; solamente para sustituirle en casos de enfermedad ó de ausencia puede nombrarse a persona de distinta categoría; pero aun entonces se da la preferencia a un marino sobre cualquier empleado de la colonia, por más que el número sea recién llegado y no conozca aquellos paises.

Sin negar que los marinos pueden tener, y de hecho tienen a veces, condiciones especiales para gobernar y administrar con inteligencia y sentido práctico, puede admitirse como principio de buen gobierno que un cargo para el cual tantas condiciones se requieren sea como patrimonio de una categoría tan limitada de servidores del Estado? ¿que no puede buscarse el hombre apto para desempeñar con mayor libertad y atendiendo a las necesidades que se presenten en el transcurso del tiempo, pues unas veces podrá convenir que sea un marino y otras un jefe del ejército, ó un médico, ó un ingeniero, ó simplemente un hombre sin ningún título especial, que haya demostrado grandes cualidades para el gobierno y la administración coloniales? Pero aún más opuesto a los principios de la buena administración es cada capitán de fragata pueda desempeñar el cargo dos años solamente, es decir, el tiempo preciso para enterarse de las necesidades de la co-

lonia, destruir ó modificar los planos del antecesor ó iniciar los propios.

Con esto ó con añadir que Fernando Póo es la única colonia gobernada por marinos ó militares, al menos con carácter de exclusivismo; que el doctor Put Kámer hace cinco años que se halla al frente del gobierno de los Camerones, a pesar de que no han pasado trece desde que Alemania tomó posesión de esta colonia; que Francia gobierna el Gabon y el Senegal por medio de un cuerpo especial de empleados coloniales, y que Portugal sigue su ejemplo, creemos haber demostrado plenamente la necesidad de que cambie el régimen en el gobierno de Fernando Póo.

Pero no menos radical ha de ser el cambio en el régimen administrativo. No podemos entrar en detalles; únicamente haremos observar que en el presupuesto del ejercicio pasado, que es el vigente en tanto no aprueben las Cortes el proyecto del señor duque de Almodóvar, figura el personal por 914.000 pesetas, el material por 333 mil de las cuales absorben dos tercias partes aproximadamente las oficinas y la alimentación de las fuerzas navales y terrestres; y los gastos diversos por 205.000, de los que se destinan solamente 100.000 a la construcción y entretenimiento de caminos, comprendiendo en la partida los jornales del personal subalterno. En el nuevo proyecto de presupuesto se piden otras 50.000 pesetas para esta atención. Pero, ¿qué representan 150 mil pesetas para construcción de caminos en un país donde para trasladarse desde Santa Isabel a las otras poblaciones importantes de la isla precisa embarcarse, porque ni con caballerías, ni a pié puede realizarse el viaje?

Si el Estado quiere gobernar y administrar directamente la isla de Fernando Póo en beneficio de la nación, ha de inspirarse como Inglaterra en los intereses de los industriales y comerciantes, no en el espíritu militar, porque el primero, muy beneficioso cuando se trata de realizar ó de afianzar conquistas, no presta gran utilidad para regirlas cuando ya están afianzadas, y el segundo es una verdadera calamidad para los pueblos.

B. AMENGUAL

### El señor Maura en Valladolid

#### Su discurso

Una prolongada y estruendosa salva de aplausos impide durante algunos momentos al orador dirigirse al auditorio.

Me limite por el momento a transmitir los conceptos más salientes. Cuando murió Gamazo—comenzó diciendo el señor Maura—dije que yo no podía ser jefe de la agrupación por él dirigida. No acepté más que como un acto de cortesía el homenaje de significadas representaciones del grupo.

Pero reconozco que alguien tiene que ser el primero, y yo, igual a todos vosotros, reclamo ese primer puesto como soldado que sabe que en la mayor distinción en la línea de combate.

Quiero mucho a mi tierra, Mallorca, pero también quiero mucho a Castilla, donde no soy extraño ni nuevo.

Dedica un párrafo a las damas, tan inspirado y elocuente, que el público rompe en unánimes y frenéticos aplausos.

Murió Gamazo—sigue diciendo el señor Maura—pero murió lo que menos valia; queda lo mejor, queda lo inmortal, queda la fe en sus ideales, que serán la salvación de la patria.

Lo perecedero ha perecido. Lo perdurable, emanado de aquella gran conciencia, flota sobre nosotros.

Los amigos de aquel gran patrio hemos recibido el último homenaje que nos faltaba: el ser ungidos con el óleo santo de la persecución. Esto sólo revela que estamos próximos a la victoria.

Yo afirmo que estamos próximos muy próximos al triunfo. (Grandes aplausos.)

Dedica un párrafo, de magistral ironía, a censurar las persecuciones de que han sido víctimas los gama-

tas, y termina afirmando que no se trata ahora de recapitular agravios, sino de pensar en el porvenir y en el presente de España. (Grandes aplausos.)

Después de una reseña historia de las luchas sostenidas en España para la conquista de la democracia, se refiere al periodo de la Restauración, que simbolizó una transacción entre el pasado y el porvenir.

Faltaba entonces—dijo dedicarse a acrecentar la riqueza pública, y Gamazo levantó esa bandera para realizar empresa que hasta entonces nadie había intentado.

Sólo por eso hubiera merecido Gamazo las bendiciones del país.

Se nos ofrecieron carteras y las rechazamos, declarando que sólo formaríamos parte de un gobierno que hubiese aceptado nuestro programa. Fué el señor Sagasta a Santander y declaró que aceptaba nuestro programa entero. Entonces fuimos al gobierno.

«Y ahí está nuestra obra, interrumpida sólo por la deslealtad».

Dice cómo estaba la cuestión colonial al llegar los señores Gamazo y Maura al poder.

Sacamos del retraimiento a los autonomistas cubanos, pero desde el mismo Gobierno nos traicionaban y mis reformas quedaron incumplidas. Todavía hice un inmenso sacrificio, el seguir cuatro meses colaborado con el señor Sagasta; sacrificio que realicé por pedirmelo un demócrata ilustre, el señor Castelar, a quien advertí, sin embargo, de que todos aquellos esfuerzos iban a perderse.

Pronto los hechos nos dieron la razón. Nuestros empeños eran inútiles, nuestros sacrificios ridiculos. Sagasta los contrariaba y los destruía.

Después volvieron a pedirnos nuestro auxilio; pero ya era demasiado tarde para salvar la patria.

Vino la catástrofe, y el pueblo no se revolvió contra los que le llevaron al desastre! (Aplausos.)

Una vez más la regeneración, pronunciada por todos los labios, pero concepto no se ve destacarse en el entendimiento de las gentes.

Era y es, sin embargo, el grito de un pueblo que no quiere morir, que quiere engrandecerse.

Ese pueblo está indefenso: estamos desamparados en los mares y en tierra, con un Ejército que tiene una profesión a la que falta la escuela principal para cumplir su deber.

Vino al poder Silvela, y desoyendo nuestros requerimientos dedicó sólo a la cuestión de Hacienda y abandonó ó descuidó la reorganización de los servicios y la preparación para el desarrollo de la riqueza pública.

Por eso cayó pronto. Surgió la Unión Nacional como una aspiración del país; pero ya sabéis cómo fracasó aquel movimiento.

Entretanto, Sagasta no pensaba en otra cosa sino en la regia prerrogativa, sabiendo que estaba prisionera de las circunstancias.

Y ocurrió entonces una cosa muy propia del estado general en que estábamos; nada tan propenso al historicismo como la anemia. (Grandes aplausos.) Vinieron aquellas sacudidas callejeras sin razón alguna. Y Sagasta, sin deliberación, sin reflexionar, sin propósitos razonadamente concebidos, se hizo anticlerical. No se previno para las consecuencias ni pensó a donde iba a ir a parar ni a lo que se comprometía. Le empujaron y fué.

Nosotros protestamos con toda energía contra aquella fuerza circunstancial, ficticia, contra aquello que trajo al Poder a Sagasta. No se nos apedreó porque en el Parlamento no hay piedras. No hay más que voces. Se nos dispararon las voces correspondientes y se nos llamó clericales.

Yo respondí con una carcajada. ¿Qué ha hecho después Sagasta para corresponder a los impulsos que le llevaron al poder?

«Una sola cosa: el decreto prorrogando por seis meses el cumplimiento de la ley de Asociaciones!»

El Gobierno ha intentado una habilidad desleal para justificarse: quiere dar a entender que intentaba resolver la cuestión y no le dejaban los obstáculos tradicionales de la plaza de Oriente. Eso es una superchería y hay que destruir, obligando al Gobierno a que diga la verdad dentro y fuera

del Parlamento. (Aplausos que se prolongan durante mucho tiempo.)

Fuera de esto, la obra del Gobierno ha sido la de desconocer, la de atropellar todos los derechos, desde aquel que consiste en elevar el alma a Dios, desde el derecho de rezar, hasta el de votar y el de trabajar.

En Hacienda hemos retrocedido a lo antiguo, al despilfarrar en los gastos, a la multiplicación inútil de los servicios.

Sigasta y los que con él colaboran no han querido sacrificarse en lo más mínimo por el bien de la patria.

Nosotros no estamos con él ni como cómplices, ni como autores, ni como encubridores.

Estos pavorosos problemas están agravados por el próximo advenimiento de un Monarca adolescente, que ha recibido inspiraciones indelebiles de las virtudes de su madre, pero que no puede tener aquel conocimiento de los hombres y de la vida que sería necesario en este momento.

La crisis de Marzo encerró el error de hacer perder seis meses para la labor ordenada del Gobierno. Ya no es posible emprender la obra necesaria paulatinamente; hay que hacer las cosas con rapidez, porque la revolución que yo pido en la Gaceta es una imposición de las desdidas de nuestros adversarios.

Se ha dicho que yo soy un hombre que no encarnará jamás sus ideas en el Gobierno y que no ha de sacrificar a la labor que éste represente, sus conveniencias e intereses particulares.

Los que tal dicen, acaso hablen con sinceridad, porque juzgan a los demás según son ellos mismos. (Aplausos.) Yo no seré jamás asonante ni consonante de los que han llevado a mi patria al deshonor y a la ruina.

Pero estoy dispuesto a prestar mi concurso para realizar desde el poder esta labor de regeneración, porque entiendo que si desde arriba no se da el ejemplo del sacrificio, no habrá derecho para pedir abnegación a los humildes y a los pobres que viven en las chozas.

Jamás hemos pretendido realizar solos esta empresa.

Gamazo afirmó que deseaba que la realizase el partido liberal.

Tremos con quien esté dispuesto a realizar todo nuestro programa, llámense como se llamen los que reclamen nuestra concurso.

Queremos el cumplimiento de lo que hemos prometido, y en tan congestiones tranquilas.

El Gobierno no puede ser neutral entre el bien y el mal, sino que debe poner todo su empeño por que el bien triunfe.

La crisis de Marzo tal vez haya hecho imposible la concentración de las fuerzas monárquicas para grandes empresas de gobierno. Si así fuera, estamos dispuestos a alianzas que no nos hagan perder nuestra propia significación.

No sé si estas alianzas podrán realizarse. Eso no depende de nuestra voluntad, sino de las garantías que se nos den para ahuyentar de nuestro pensamiento las sospechas del engaño.

Lo que sí digo ante vosotros es que mis obras no irán jamás en dirección contraria a mis palabras; porque cuando el hombre público hace una cosa y dice otra, es un histrión, y para este oficio no tengo yo aptitudes. (Grandes aplausos y aclamaciones repetidas al ilustre orador.)

## DE LA CAPITAL

En el caserío de la Soledad ocurrió ayer un fuerte escándalo entre varios sujetos, teniendo que intervenir un individuo de la guardia municipal para poner fin a la contienda.

Dichos sujetos fueron citados para comparecer ante el señor Teniente de Alcalde respectivo.

Ayer contrajo matrimonio en la Real capilla de Palacio la bella señorita doña Concepción Loño, hija del Capitán General de estas islas don Francisco Loño, con el teniente don Joaquín Ariza, ayudante del mismo.

La ceremonia tuvo lugar a las dos de la tarde, bendiciendo la unión el Teniente Vicario Castrense.

Fueron padrinos de la boda los padres de la contrayente, don Francisco y doña Carmen, y testigos el Teniente general señor Linares, el General Gobernador señor Torreblanca, el Presidente de la Audiencia y el Gobernador civil de la provincia, señor Naranjo.

Entre los invitados vimos a los generales señores León, Palou de Comasema, y Bannassar y multitud de damas y señoritas de la sociedad distin-

guida de Palma que lucieron elegantes *toi'ettes*.

Terminada la ceremonia se obsequió a los invitados con un *lunch*, embarcando después los novios para Barcelona donde permanecerán algunos días de paso para Madrid.

Deseamos a los nuevos esposos una duradera luna de miel.

Debiendo adquirir el Regimiento Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Barcelona, 500 pares de borceguies en negro para la tropa, se hace saber para que los constructores que quieran, remitan tipos a dicho Regimiento, al más breve plazo, junto con precios y las demás condiciones en que se encarguen de la citada construcción.

En el vapor de hoy, saldrá para Valencia, donde ha sido destinado con ascenso, el Interventor que ha sido de esta Sucursal del Banco de España, don Pedro Aguilar.

Durante su permanencia en esta isla se conquistó las simpatías del público que tuvo que acudir a su despacho, como también de sus numerosos amigos.

Dámosle la enhorabuena por su referido ascenso, deseándole prosperidades en su carrera.

Ayer por el camino de Ronda un anciano tuvo la desgracia de caerse del carro que montaba, magullándole una rueda el pié izquierdo.

Por ser el daño recibido de escasa consideración, pudo continuar el camino.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, ha sido aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Espórtas, para cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto ordinario correspondiente al año actual.

A las doce y media de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, ocupándose entre otros asuntos de la formación del presupuesto extraordinario.

Se entabló una larga discusión, por no estar conforme el señor García Orell, con la opinión de sus compañeros en lo referente a la distribución de las ochenta mil y pico de pesetas.

Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico han sido repuestos en sus cargos los auxiliares de Estadística de esta provincia don Antonio Aguillo Cortés, don Bernardo Coll, don Juan Argeles y don Juan Pons, a quienes felicitamos.

El último número del *Boletín Oficial* de la provincia, publica la liquidación de las cuentas municipales de Pollensa, Artá, Sineu y Santa Eulalia, respectivas al cuarto trimestre del año actual.

Nos escriben de Campos, dándonos cuenta de haber ocurrido un incendio en el predio *Son Oliveret* de aquel término municipal.

El incidente fué motivado por haberse incendiado el hollín de la chimenea que penetró en el pajar, quedando éste destruido por completo.

Las pérdidas materiales se calculan en unas sesenta pesetas.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de esta capital participa haber detenido a un individuo sobre quien recaen vehementes sospechas de que sea el autor del robo verificado hace algunos días en el almacén de granos sito en la calle del Sindicato número 84.

Dicho individuo, en unión de un pañuelo de seda que fué encontrado en el citado almacén, que resulta ser del perjudicado, fué puesto a disposición del señor Juez competente.

—Por la del puesto de Santa María, fué puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma un sujeto que en riña con otro le produjo una herida calificada de pronóstico reservado.

—Notifica la del puesto de La Pobra haber detenido a un individuo presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de espinacas del predio *Torrent Vey* de aquel término municipal.

—La del puesto de Alaró entregó a la autoridad competente a dos individuos, uno de ellos por haber maltratado de obra a un sujeto por sospechas de que le había sustraído 800 pesetas.

—Participa la del puesto de Felanig haber entregado al Juez municipal de la misma a un sujeto por haber sustraído una enocheja a un convecino.

Por telegrama particular que ha recibido una distinguida persona de es-

ta capital, sabemos que don Jaime de Borbón se encuentra ya fuera de peligro.

La vista en juicio oral que debía celebrarse ayer en esta Audiencia, de la causa instruida por este Juzgado contra Juan Sans, por el delito de hurto, tuvo que ser suspendida por enfermedad del procesado.

Una sociedad de pescadores establecida recientemente en esta capital con el título la *La Amistad* ha solicitado del Comandante de Marina la correspondiente autorización y apoyo para perseguir y detener a los que se dedican a la abusiva y perniciosa pesca con dinamita.

Dicha autoridad ofreció prestarles su decidido apoyo, congratulándose de aumentar una policía marítima, y por este medio poner a raya a los que sin conciencia se dedican a la destrucción de las crias.

Les autorizó además para que puedan usar un distintivo especial para dicho objeto.

Entre los pasajeros que se embarcaron ayer a bordo de los vapores *Belleur* e *Isl. de Menorca* figuraban en el primero, don Gabriel Juan Ribas y el diputado a Cortes don Mateo Garau; y en el último el ex-ministro de la Guerra señor Linares Pomo, acompañado del capitán de infantería señor Carbonell, el diputado provincial don Jorge Teodoro Ladico, y su hermano el Tesorero de la Delegación de Hacienda de esta Provincia don Espiridión.

Para lo que falta de la presente quincena, los astrónomos dan las siguientes variaciones atmosféricas:

Días 20 al 22 tiempo agradable; tendencia a subir el termómetro y lloviznas en Cataluña, Aragón, Cadiz, Malaga y Almería.

Días 23 al 25 nublado y frío, rachas del NO, y SO., lluvias y temporal en el Cantábrico.

Días 26 al 28 hielos; celajería y neblina por la mañana, con vientos duros y encontrados que producen mal tiempo.

Días 29 al 31 vientos del O., nevadas al N. y Centro, vientos del tercer cuadrante, con lluvia fría en Aragón, Castilla la Nueva y Levante y tiempo revuelto y aspero en lo general de la Península.

El señor Comandante de la guardia municipal, impuso ayer varias multas a otras tantas mujeres por escándalo promovido en la vía pública.

Por reciente Real orden del Ministerio de Instrucción pública, ha quedado confirmada la noticia que nos comunicó por telegrama nuestro correspondiente en Madrid acerca del aumento de una cátedra de estudios generales en la plantilla de la mayoría de los Institutos generales y técnicos.

En su consecuencia han quedado creadas las segundas cátedras de la asignatura de Matemáticas en los Institutos de Ciudad Real, Guadalajara, Segovia, Toledo, Gerona, Lérida, Baleares, Granada, Jaén, Almería, Oviedo, León, Salamanca, Zamora, Santiago, Coruña, Lugo, Pontevedra, Sevilla, Córdoba Jerez, Huelva, Cádiz, Badajoz, Cabra, Canarias, Albacete, Castellón, Valladolid, Burgos, Bilbao, Palencia, Santander, San Sebastián, Vitoria y Logroño, disponiendo al propio tiempo que se consideren creadas las mismas cátedras con cargo a los presupuestos municipales ó fundaciones respectivas en los Institutos que no figuran a cargo del Estado.

En vista de las denuncias hechas al señor Gobernador Civil de la provincia contra los abusos cometidos por los conductores de carruajes destinados al servicio público, la referida autoridad ha publicado una circular cuya parte dispositiva dice así:

1.º Se declaran caducadas todas las licencias expedidas por este Gobierno con anterioridad al 1.º de Enero de 1901 y se conceden quince días de término, a partir de esta fecha para que las Empresas y dueños de carruajes destinados al servicio público soliciten de mi autoridad oportuna licencia.

2.º La instancia en que se solicite dicha licencia deberá estar extendida en papel del sello 12.º consignándose en la misma el nombre y apellidos del dueño, su vecindad, clase y número de carruajes que quiera destinar a dicho servicio, así como el número de caballerías que ha de emplear en el arrastre.

3.º Por este Gobierno se nombrará un perito que retonozca los carruajes de referencia debiendo aquel tener presente al hacer el reconocimiento cuanto se previene en el art. 2.º del mencionado Reglamento.

4.º El reconocimiento expresado tendrá lugar en presencia del Inspector de vigilancia en esta Capital, y ante los Alcaldes respectivos en los pueblos, debiendo el perito extender una certificación por cada reconocimiento que practique la cual será visada por el Alcalde ó Inspector que la presente.

5.º Los derechos que devengue el perito serán de cuenta del respectivo dueño ó empresa quienes podrán nombrar otro que en su representación asista al reconocimiento.

En la villa de Manacor ocurrió anteayer la siguiente desgracia:

Se hallaba trabajando en una cueva, existente en el predio denominado *San José*, de aquel término municipal, uno de los mozos de labranza, cuando de súbito se desprendió una enorme piedra, causándole varias graves heridas en la cabeza, de las que falleció a los pocos momentos.

El interfecto se llamaba Juan Matemales Rigo de 28 años de edad.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades se personó en el lugar de la ocurrencia el señor Juez de instrucción del partido, quien empezó las oportunas diligencias ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio.

## Comisión Provincial

Sesión del Sábado

La presidió el señor Sitjar y asistieron los señores Sancho, Riquer y Pascual tomándose los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Alcudia, respectivas al año económico de 1895 a 96.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Escalares y Real con motivo de haberse encargado de la primera tenencia de alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad el concejal don Luis Martí y Ximenis, acordándose informar al señor Gobernador que procede dejar sin efecto la resolución en virtud de la cual don Luis Martí se ha encargado de la 1.ª de tenencia; y hacer presente al primer teniente de Alcalde don Jaime Font y Monteros que la circunstancia de tener que reemplazar al Alcalde en sus atribuciones por enfermedad de éste, no le exime de continuar desempeñando las funciones que le corresponden como primer teniente de Alcalde de su respectivo distrito.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por don Mateo Prohens Oliver, vecino de Campos, enalzada de la providencia del alcalde de aquella villa por la que le impuso una multa de 25 pesetas por haber infringido las órdenes de dicha alcaldía, acordándose informar al señor Gobernador que procede desestimar dicho recurso.

Se acordó admitir en el Hospital a dos dementes vecinos de esta ciudad.

Accediendo a lo solicitado por don Jaime Mulet, contratista del suministro de arroz y pastas para sopa a los establecimientos provinciales durante el año 1902, se acordó admitirle como fianza definitiva de dichas contrataciones los créditos que tiene reconocidos y liquidados contra la Casa de Misericordia en cantidad de 1.907 pesetas 25 céntimos.

Igualmente se acordó admitir a don Jerónimo Llompert, contratista del suministro de pan de 2.ª y 3.ª clase a los mismos establecimientos como fianza definitiva de dichas contrataciones los créditos reconocidos y liquidados que tiene contra el Hospital y la Casa de Misericordia en cantidades de 9.177 pesetas 48 céntimos.

Se acordó remitir al Dr. del Hospital los autos de reclusión definitiva de un demente vecino de Felanig y otro de Buñola, dictada por el Juez de 1.ª instancia de este partido.

Se acordó negar la admisión en la Inclusa provincial a dos niñas menores por tener su madre medios de subsistencia.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

## VENTA

A voluntad de su dueño se vende una finca recién construída, consistente con botiga y piso, reuniendo las comodidades apetecibles. Tienen agua de fuente y de pozo, está situada calle de Despuig, esquina a la de Cervantes—(Arrabal de Santa Catalina). Para informes y demás en la misma botiga.

## Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Font y Monteros y con asistencia de los señores Canet, Montaner (don José), Fuster (don Agustín), Pifa, Mateu, Roselló y Cazador, Roselló y Gómez, Martorell, Fuster (don Gabriel), Planas, Muntaner (don Tomás), Bestard, Salas, Cafiellas, Bibiloni, Ferrer, Bonnin, Roca, Trián, Castañer, Pou, García Orell, Villalonga (don Francisco), Villalonga (don Antonio), Perera, Oliver, Serra, Cuschieri y Qujada se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, después de una pequeña modificación propuesta por el señor Serra.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende a 4670 pesetas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Diciembre último, que debe ser publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se reprodujo el oficio del señor Gobernador Civil de la provincia, inhibiéndose de conocer en el recurso interpuesto por el Vicario de San Magín sobre la propiedad de unas parcelas inmeubles a la expresada Iglesia.

El señor Pou dió algunas explicaciones sobre el asunto reconociendo el derecho de propiedad a don Pedro Sastre, para reclamar dicha parcela de terreno.

Claro está que si el referido Vicario no está dispuesto a dar dicha parcela el señor Sastre acudirá a los tribunales de justicia.

El señor Muntaner (don Tomás) se mostró conforme con lo dicho por el señor Pou, pero que entendía que el Ayuntamiento debía hacer algunas gestiones para arreglar amistosamente el asunto.

Entiendo, añadió, que tanto si es el Vicario, como el señor Sastre interponen la demanda el perjudicado será el Ayuntamiento.

Después de una breve discusión quedaron designados los señores Muntaner, Pou y Alcalde para arreglar el asunto.

Se enteró de un oficio del señor Administrador del Real Patrimonio, contestando a otro del Ayuntamiento, por el que se le suplicaba que devolviese la verja de hierro que cercaba el Huerter Rey. Dice el oficio que ignoraba que dicha verja perteneciese al Ayuntamiento, pues de los datos que ha obtenido resulta que el Ayuntamiento costeó dicha verja a cambio de la sesión de terrenos que para la prolongación de la calle del Conquistador e hizo el Real Patrimonio.

Añade además que piensa destinar dicha verja al reformar la pared que linda con la calle de la Seo.

A propuesta de la Comisión de Caminos y Paseos se acordó dividir a los peones camineros en varias secciones para que procedan al arreglo de los caminos vecinales, y que una vez terminados estos trabajos quede encargado cada peón del arreglo y conservación de un trozo de camino.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se concedió a don Francisco Roselló la sesión de gracia de aguas para el abasto de la casa número 57 de la calle de San Jaime.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Hacienda se autorizó al Depositario municipal para que pueda presentar al cange la fianza en valores hipotecarios del contratista don Pedro Borrás.

Terminado el despacho ordinario el señor Alcalde dió cuenta de que habían acudido a visitarle de una Comisión de hortelanos solicitando el apoyo del Ayuntamiento para que un fielado que de abierto toda la noche ó por lo menos, que se abra algunas horas antes de la salida del Sol.

Se acordó hacer cuanto pueda el Ayuntamiento para complacer a dichos señores.

El señor Montaner (don José) se quejó de que se hubiese concedido licencia a uno de los serenos de su distrito, sin que se le diera cuenta de ello.

El señor Alcalde dijo que la licencia la había concedido el Alcalde propietario por mediación del Comandante.

Se designó a don Tomás Muntaner para que en representación del Ayuntamiento ocupe el cargo de vocal de la Causa-Pia Luliana.

El señor Canet preguntó al Ayuntamiento si la Comisión de Ensanche nombrada por el Ayuntamiento, debía entenderse que era la especial de ensanche que exija la ley, ó la perma-

nente para resolver los asuntos de tramitación.

A propuesta del señor Rosselló y Cazador se acordó que los mismos señores que componen la Comisión permanente de Ensanche compongan también la Especial, bajo la presidencia del señor Alcalde.

El señor Roca pidió la colocación de un nuevo farol en la calle de Murillo del arrabal de Santa Catalina y otro en el edificio denominado *Barcelona*, situado en las afueras de la puerta del Campo.

El señor Serra pidió la reposición de un farol en la calle de la Platería, y que se coloque en el centro de la plaza de la Cuartera el que existe en un lado de la misma.

El señor Alcalde dijo que ya tenía dadas las órdenes para reponer el farol de la calle de la Platería.

El señor Roca denunció algunos andamios que no reúnen las condiciones de seguridad que marcan las Ordenanzas municipales.

El señor Alcalde prometió reiterar las órdenes que tiene dadas a los facultativos municipales.

Y se levantó a sesión.

## Del Ejército

**Destinos:** -- Ha sido destinado al batallón de Artillería de plaza de Menorca, el Teniente coronel jefe del extinguido batallón de Baleares, don Gabriel Olivier Febrer, y al batallón de plaza de Mallorca el de la misma clase don José Feliu Ferrá.

**Ascensos:** -- Manuel Cámara Carmoña, de obrero filiado de la cuarta compañía afecto al parque del Ferrol, ascendido a obrero aventajado de segunda al parque de Palma, y José Lligó Villanueva, de obrero filiado de la tercera compañía, afecto al parque de Barcelona, ascendido a obrero aventajado de segunda al parque de Mahón.

## Notas del Mar

Con destino a Barcelona salió ayer tarde a las cinco el vapor *Bel ver*, embarcando la correspondencia, unos 60 pasajeros y carga general.

Pocos momentos después zarpó para Mahón, el vapor *Isla de Menorca*, llevando la correspondencia, pasaje y carga.

Ayer fué despachado en la oficina de Sanidad, para el puerto de Barcelona, la polacra goleta de esta matrícula *Joven Luisa* con carga general.

Para Ibiza y Valencia saldrá esta mañana a las nueve el vapor correo *Balear*.

## Cultos

### Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Antonio de Viana, al Santo Titular.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo; a las nueve y media misa mayor cantada, a las seis y media de la noche rosario, meditación y la reserva de S. D. M.

### Otras funciones

En la Merced, al anochecer, después del rosario, se continuará la novena de San Pedro Nolasco, fundador de la Orden Mercedaria.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Cueva Santa, en Santa Clara.

### Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Antonio de Viana. A las seis de la mañana exposición del Santísimo, enseguida misa y a las diez y media misa mayor cantada. Por la tarde a las seis y media después del rosario, habrá meditación, la estación y la reserva del Santísimo.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Soledad, en las Miñonas.

El que pruebe una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere a toda otra preparación para el tratamiento de la tos, resfriados, catarros, asma, etc.

No se conoce el caso de que una sola vez hayan dejado de producir sus sorprendentes efectos la Poción y Linimento Antirreumático de Grau Inglada, de Barcelona.

Véase cuarta página.

Las pastillas *Paneraj* son el remedio más eficaz contra tos. Venta farmacias y droguerías.

## Cochero

Se necesita uno bueno. Dirigirse San Feliu, 14.

## Últimas cotizaciones

### VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	95 00
Salinera Española	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Islañas	56 50
Ferro carriles de Mallorca	45 75
Alumbrado por Gas	00 00
La Económica	00 00

### VALORES PÚBLICOS

Madrid 21 de Enero	
4 p. interior perpétuo	72 65
4 p exterior perpétuo	00 00
4 p. amortizable	00 00
Cubas 86	86 80
Cubas 90	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Banco de España	472 00
Tabacos	394 00
Francos	34 75
Libras	33 90
Amortizable al 5 p. S	94 70
Barcelona 21 de Enero	
4 p. interior	72 65
Nortes	55 70
Alicantes	80 60
4 p exterior	00 00
4 p. amortizable	00 00
Cubas 86	00 00
Cubas 90	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Coloniales	00 00
Francia	00 00
París	00 00
Francos	00 00
Libras	00 00
Ercenses	26 05

## Sociedades y Corporaciones

Sociedad de socorros mútuos del clero

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a Junta general ordinaria para el día 23 del corriente, a las tres y media de la tarde, en San Felipe Neri. El objeto de la misma es dar cumplimiento a lo prevenido en los artículos 1.º, 8.º, 17.º y 18.º del Reglamento y tratar además un asunto de interés para la Sociedad.

Palma 18 Enero de 1902.—Antonio Alemany, Presbítero, Secretario.

### La Económica

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo que previene el artículo 16 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará día 31 de los corrientes a las 5 de la tarde en el domicilio social, Miñonas, 1, entresuelo.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones con 24 horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Palma 16 Enero 1902.—P. A. del C. de A.—El Vocal secretario, Miguel Binimelis.

### Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la General ordinaria que se celebrará el día 31 del presente mes a las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad calle de San Bernardo, número 5.

Los señores Accionistas que deseen asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación a la celebración de la Junta. Palma 1 Enero de 1902.—El Administrador, Cándido Fernández.

### Banco de Soller

La Junta de Gobierno de esta sociedad a tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la general ordinaria para el día 26 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas. Soller 9 de Enero de 1902.—El Director Gerente, Damián Magraner.

## Telegramas

(De nuestro servicio particular)

### El entierro de la Infanta

Madrid 21 a las 10'30

Se ha verificado el entierro de la Infanta María Cristina.

El féretro era de caoba. Fué colocado en la carroza fúnebre de la casa Real, tributándole los honores correspondientes.

Presidían el duelo los señores duque de Sotomayor, Pacheco, Obispo de Sión, general Delgado, duque de Almodovar, marqués del Campoo, marqués de Tever-

ga, muchos grandes de España, conocidos políticos y comisiones de militares.

En el trayecto que ha recorrido la comitiva había mucha gente, a pesar de lo desapacible de la mañana.

Pocos momentos después, a las diez de la mañana, salía el tren con el cadáver para el Escorial.

## Combinaciones políticas.-Calendarios

Madrid 21 a las 13'30

Madrid 21 a las 13'30

Madrid 21 a las 13'30

Siguen los comentarios acerca del próximo acontecimiento con motivo de la coronación del Rey.

Los políticos andan muy preocupados.

Se confirma que en vista de la proximidad del Santo del Rey ha sido aplazada la crisis. Después de esta fecha no hay día seguro para plantear la cuestión política.

Dícese que S. M. la Reina encargará al señor Sagasta la formación de un gabinete de concentración liberal.

Caso de que fracasara la Reina encargaría a los presidentes de las Cámaras que procurasen realizar esa concentración liberal.

En caso de que fracasara también esta solución, lo cual es posible puesto que negándose el señor Sagasta la concentración no se realizaría.—Weyler sería el encargado de formar gabinete.

Se trabaja para que si resultara fallida dicha concentración entren a formar parte del ministerio los republicanos de la derecha, señores Azcárate, Muro, González y Melquiades Alvarez acerca de quienes trabajarán en este sentido los señores Moret y Romero Robledo.

Se hacen muchos comentarios, alrededor de estas combinaciones.

### Desde Valencia

Madrid 21 a las 10'55

Un despacho de Valencia da cuenta de que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento un concejal carlista censuró duramente a los valencianos por haber consentido que el Ayuntamiento suprimiera la subvención a las fiestas de San Vicente.

Con tal motivo se promovió un fuerte escándalo invadiendo el público los escaños.

Dicho concejal se vió obligado a escapar por una puerta falsa.

### Firma.-Don Jaime.-Crisis

Madrid 21 a las 1g'45

El señor Urzaiz ha firmado la autorización para leer el proyecto de circulación fiduciaria.

También ha firmado varias jubilaciones.

En el ministerio de Gobernación no hubo firma.

Don Jaime de Borbón está fuera de peligro.

El señor Sagasta desmiente que haya crisis.

### El cupo de 1902

Madrid 21 a las 16

El Diario del ministerio de la Guerra publica instrucciones acerca del destino que se dará al cupo de 40.000 reclutas de 1901 que ha de ser reconcentrados el día primero de Febrero. Acompaña también los estatutos de la distribución.

### Los pescadores de Palma

Madrid 21 a las 16'15

El conde de San Simón ha escrito al duque de Veragua una carta protestando de la actitud del ministro en el asunto de los

pescadores de Palma. La carta incluye términos expresivos manifestando que de dejarles desamparados, concediendo el monopolio a la compañía de vapores, producirá irremisiblemente la miseria entre aquellas familias. Añade que son muy dignos de que les atiendan y caso de no resolver el asunto en favor de dichos pescadores le anuncia una interpelación en el Senado.

### Congreso

Madrid 21 a las 16'45

Madrid 21 a las 16'45

Madrid 21 a las 16'45

Madrid 21 a las 17'10

En la sesión del Congreso el señor Figueroa ha repetido el ruego relacionado con el incidente surgido entre la Audiencia y el colegio de abogados de la Coruña.

El marqués de Teverga ofrece evitar estas lamentables cuestiones.

El señor Gacia Alix se ocupó de la situación de los mineros de La Unión, pidiendo que se les facilite trabajo.

El señor Villanueva lo ofreció así, desmintiendo los temores de que ocurran algaradas.

El señor Navarro Reverter se lamenta de la ausencia del señor Urzáiz en el parlamento y le reproduce las preguntas.

A ruegos de muchos diputados se aprueba el acta del señor Estrada diputado por Pontevedra.

Jura el cargo el señor Brugada.

Se discute el acta de Puchena siendo desechada la enmienda por 83 votos contra 22

### De política.-Los republicanos en el poder.

Madrid 21 a las 17

El señor Canalejas cree que aunque la situación política es quebrantadísima, nada ocurrirá por ahora.

El señor Melquiades Alvarez me ha confirmado que se le han hecho indicaciones para que entre a formar parte de una concentración liberal, entrando en el ministerio los republicanos señores Azcárate y Melquiades Alvarez pero que lo rehusaron, prometiendo sin embargo su benevolencia, siempre que la situación sea radical.

### Suscripción.- Proyecto fiduciario.

Madrid 21 a las 17

La suscripción del empréstito asciende a 1.513.000 pesetas.

S. M. la Reina ha concedido 10.000 pesetas para las víctimas de la explosión ocurrida en Manresa.

El señor Urzáiz ha conferenciado con el señor Gullón comunicándole haber firmado el proyecto fiduciario y rogándole reuniera el Consejo del Banco para enterarles.

Dicho consejo se reunirá esta tarde.

### Explosión en una mina

Madrid 22 a las 17

En Mazarrón ha ocurrido una explosión en la mina de San José.

Hay siete muertos asfixiados por el ácido carbónico.

Los cadáveres fueron extraídos por un tajo colindante a la mina.

### Weyler en el Senado

Madrid 21 a las 17'30

En el senado el general Weyler ha contestado al señor Dánvila confirmando que mañana se publicará una circular para la investigación de las familias de las novias.

Defiende el decreto del matrimonio.

El señor Dánvila anuncia la interpelación.

Mencheta

## Madrugada

### TELEGRAMAS

#### Congreso y Senado

Madrid 21 a las 22'10

Al final de la sesión del Congreso se discutieron las actas de Puchena y Berga quedando pendientes de votación.

En la sesión del Senado se discutió el proyecto sobre la pesca fluvial, combatiéndolo el señor Allende Zalazar.

Defendió el proyecto el señor Villanueva, quedando aprobado.

#### Junta.- Alcances.- Los maestros.

Madrid 21 a las 22'35

En la junta extraordinaria celebrada por los señores que componen el Consejo del Banco de España se acordó ratificar el acuerdo no aceptando el proyecto fiduciario.

El señor Urzaiz leerá hoy dicho proyecto a las Cámaras.

Se han concedido cinco millones de pesetas para el pago de los alcances de Ultramar, liquidados en los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Se ha dispuesto que se formen las nominas para que los maestros puedan cobrar directamente del Estado desde el mes de Febrero próximo.

El corresponsal de *El Heraldo* en Barcelona, asegura que en dicha provincia existe cierta agitación carlista.

#### Incendio.-Otras noticias

Madrid 21 a las 23'45

Un violento incendio destruyó la casa número 2 de la calle de la Palma.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

*El Correo* dice que el aplazamiento de los nombramientos de los Senadores vitalicias lo ha causado solo el criterio del señor Sagasta.

Con el ceremonial anunciado ha tenido efecto en el Escorial la entrega del cadáver de la Infanta María Cristina.

#### Comentarios

Madrid 22 a las 1'10

Se hacen muchos comentarios acerca de la oposición del Banco al proyecto fiduciario.

Créese que el proyecto será duramente combatido en el Senado.

Continúa reinando completa calma política.

Mencheta

## Espectáculos

### TEATRO PRINCIPAL

Compañía Cómico-Dramática de María A. Tubau.

Función para hoy

Estreno de la celebrada obra de éxito universal, en un prólogo y tres actos,

La Corte de Napoleón (*Madame Sans-Gene*).

A las ocho y media.

Precios.—Entrada general, 1 peseta.—Al paraíso, 0'75 id.

### LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

SERVICIO DIRECTO A MAHON

Saldrá de este puerto todos los martes a las 5 de la tarde el vapor correo

ISLA DE MENORCA Admitiendo carga y pasajes.

Se despacha: Plaza de Antonio Mau-

ra, número 4.

Está demostrado

Quando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud. Pidase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exjase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.



### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Marta y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

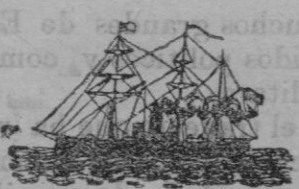
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



### DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Felaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires, 98	2	7
Capdellá	Santaçilia	2	8
Calviá	Santaçilia	2	8
Esportas	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estallenchs	P. del Olivar	2	9
Banyalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpunyent	P. del Olivar	2	9
Valldemosa	S. Miguel, 84	2	8
Deyá	S. Miguel, 84	2	8
Sóller	S. Miguel, 80	2	8
Bunyola	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor	Bauló, 6	2	8:30
Santanyi	Bauló, 6	2	8:30
Campos	Bauló, 6	2	8:30
Sancelles	P. S. Antonio	2	8:30
va. Eugenia	P. S. Antonio	2	8:30
Felanig	Mercadal, 18	2	6
Algaída	Mercadal, 18	2	6
Montuiri	Mercadal, 18	2	6
Porreras	Mercadal, 18	2	6



### VAPORES CORREOS

#### SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón, (directo).

Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo).

Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

### HOSPITAL PROVINCIAL

movimiento de enfermos día 18 de Enero de 1901.

Entradas	Salidas	Fallecidos	QUEDAN
17	4	2	819

### Boletín Meteorológico

Día 18 á las 9 de la mañana

Barómetro	780.8 mm.
Termómetro	8.8 g. ef.
Máxima á sol	28.4
Máxima á la sombra	11.0
Mínima á cubierto	5.0
Mínima á descubierta	2.8
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	8.8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	14.2
Lluvia en 24 horas	0.42 mm.
Evaporación en 24 horas	0.8
Humedad á las 9	80
Ascenso del barómetro en 24 horas	7.2
Descenso del barómetro en 24 horas	0.0



## Antireumático Grau Ynglada

de milagrosa y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, alivian de momento y curando radicalmente las más de las veces. Es la clave de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el número de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Cuartera, y en el Centro Farmacéutico.



**!!! Increíble verdad!!!**  
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero. Los gallos cuyo valor crece siempre á su coste. O jets de oro de ley garantizada (18 quilates) con hermosísimo y espléndido brillante, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos.

**5.000 PESETAS**  
se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Anillo para caballero, oro y brillante . . . 50 pesetas.
- Id. Id. Id. (brillante muy grueso) . . . 100
- Anillo Id. Id. oro y brillante . . . 25
- Anillo para Sr. ó Srta. oro y brillante . . . 25
- Pen (en su par) para señora, Id. Id. . . 25
- Id. Id. Id. señora, Id. Id. . . 50
- Id. Id. Id. Id. (brillantes gruesos) . . . 100
- Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo) . . . 25

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Isles.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente en su importe.

Diríjase al representante general y único de la Sociedad O. y Br. Ilustres, Ain Alaska, G. A. Buysas Corco Romera, 13, Mi. (1.ª) (1.ª).

### RON DE PUERTO RICO

Ron de Puerto Rico legítimo de 10 años  
Garrafas de tres y medio litros, pesetas 8:50.  
Garrafas de ocho litros, pesetas 18.

Ron de Puerto Rico legítimo de 14 años  
Garrafas de tres y medio litros, pesetas 18:50.  
Garrafas de ocho litros, pesetas 30.

Para encargos diríjase al CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de Santa Catalina, 10.—Palma de Mallorca.

### Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos causados por la irritación de la garganta.  
EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completado su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertrofiadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, oédica de las famadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y coquequillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y senélicos, en la coquequillo, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1:50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

### La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija y domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5  
Director en las Baleares don José Arós y Mestre.—Oficinas de Dirección, calle de Serriá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.



### Sun fire office FUNDADA EN 1710

Compañía inglesa de seguros contra incendios

Esta poderosa Compañía que cuenta CIENTO NOVENTA Y CINCO años de existencia ha figurado siempre á la cabeza de todas las de seguros contra incendios de Inglaterra.

Solo en los últimos diez años lleva satisfechos por siniestros más de CUATRO MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS: es decir, más de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESETAS.

Dirección para Baleares: Roca y Vadell, Santo Domingo, 44, segundo.

Se admiten agentes con buenas referencias.



1832-1900  
Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

### ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

### HERNIAS

Admiración de los sabios y de los técnicos  
Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de estentosas memorias, detenidos estudios, comprobaciones y numerosos informes, la más alta Corporación oficial del Reino, han reconocido que hay una **HERNIA** CURAN, y que las relaciones, las vietas voluminosas y las desventajas del vicio y de la matriz se corrigen radicalmente en su curación, en regimen ni molestia alguna (OJAS PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON). Afirmar que toda igea al mérito de los extraordinarios resultados del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han ascendido al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina **«A CUYO SEÑOR PROCEDE EN JUSTITIA FELICITAR POR ESTAS COMO POR OTRAS MANIFESTACIONES DE LA ESPECIALIDAD A QUE SE DEDICA.»** Calabró curando su buena penetración los f. y v. precedentes de esta casa que comprendiendo que quien vale de verdad muy mejor de aluciar á los adosados presenta casos prácticos de gran importancia al nivel de la ciencia, se vez de dar crédito á falaces promesas, que en la mayoría de los casos son causa de fatales consecuencias, han acudido á la fuente que sus deseos verse libres de sufrimientos y peligros al despacho del especialista P. RAMON se dirigen, ya personalmente ó demandando el folleto que da y envía gratis.

CARMEN 38, 1.ª, BARCELONA

### Zapatería de Garriga Riera, 10, acera del Teatro

Calzado á medida para señora, caballero y niño. Especialidad en calzado para pies defectuosos. Calzado para criaturas.

PRECIOS ECONOMICOS Riera, 10, acera del Teatro

### NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han debido de curar pronto y radicalmente las **Blenorragias** (purgaciones) **Gonorreas** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 2.

### Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padro

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

### ¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

### El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa ó impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud. Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfigurán el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y Enriquece la sangre.

### ZAPATEROS

Se vende una magnífica completa para calzado con sus ojuchillas, hormas y demás accesorios. Diríjase á J. Sadó, calle San Pablo, número 5, plaza de Barcelona.

### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

### ENOLTURO

REGENERATIVO Y PURIFICATIVO DE LA SANGRE

### DEL DOCTOR PADRO

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la separación de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

### CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.